

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6843 *Resolución de 25 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 47, de 19 de abril de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 75, de 17 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición libre, con reserva para el turno de movilidad y para el turno de acceso de militares profesionales de tropa y marinería.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o de la Comunidad Autónoma y/o en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica: <https://sede.segovia.es>

Segovia, 25 de abril de 2019.–La Jefa de Servicio de Gobierno Interior y Personal, África Vallejo Águila-Real.